



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0018601/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Biól. Federico Gastón FIAD eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura MORFOLOGÍA ANIMAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura MORFOLOGÍA ANIMAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Que el Biól. Federico Gastón FIAD es Biólogo como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Biól. Federico Gastón FIAD;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Biól. Federico Gastón FIAD (D.N.I: 36.725.409) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura MORFOLOGÍA ANIMAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO, en la Asignatura MORFOLOGÍA ANIMAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Miembros Titulares:

- Dra. Claudia RODRÍGUEZ.
- Dra. Angélica RIVAROLA.
- Dra. Andrea HUED.





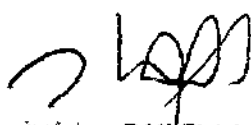
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0018601/2019

Miembros Suplentes:

- Dra. Alejandra CEBALLOS.
- Dr. Mario CABRERA.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 385- HCD - 2019.-

MbV

